

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-3732 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 20/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES, con el nº 000020/2019 a instancia de ÁNGELES DÍAZ LUQUE, LILIAN VERÓNICA MELÉNDEZ y MIRELLA PÉREZ MELLO frente a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en los que se ha dictado DECRETO de fecha 5 de abril de 2019, del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por la cantidad de 40.393,67 €.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos sin que en ningún caso, proceda actuar en sentido contrario a lo que se hubiese resuelto.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de abril de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/3732